

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3459** *CONSTRUCCIONES SEDANO TORRES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 111 y 112/09 de ejecución número 120/09, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Luis Herrera Gómez y don Alberto Arribas Huecas contra Construcciones Sedano Torres, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Construcciones Sedano Torres, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 35.324,03 euros, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110002493-1